



PJ

PARTIDO JUSTICIALISTA

RECONQUISTA



PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN **(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)**

Visto:

Las condiciones edilicias del salón vecinal de Barrio Velódromo;

Considerando:

Que, es un lugar de reunión para la comunidad del Barrio Velódromo y allí se desarrollan diversas actividades que incluyen talleres y una sede de la biblioteca municipal;

Que, preocupan las condiciones generales, falta de mantenimiento y la humedad presente en techos y paredes, falta de pintura, malas condiciones de los sanitarios, falta de equipamiento, entre otras, haciendo necesario acondicionar el lugar para que pueda cumplir con sus propósitos de bien común y albergar aún más actividades que requieren los vecinos;

Que, los mismos vecinos han solicitado que se proceda a la refacción del lugar ofreciendo su colaboración;

Por ello,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /22 **(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)**

El Concejo Municipal recomienda al Departamento Ejecutivo Municipal que a la brevedad posible, proceda a la refacción y acondicionamiento del salón vecinal de Barrio Velódromo, conforme lo detallado en Vistos y Considerando de la presente.-

SALA DE SESIONES,

2022.